

Fecha: 02-03-2026  
Medio: DIARIO OFICIAL CHILE - BOLETÍN OFICIAL DE MINERÍA  
Supl. : DIARIO OFICIAL CHILE – BOM – SENTENCIAS EXPLORA  
Tipo: Noticia general  
Título: JOVI 2 / Compañía Minera Teck Quebrada Blanca S.A.

Pág. : 48  
Cm2: 712,9

Tiraje:  
Lectoría:  
Favorabilidad: ☐ Sin Datos  
☐ Sin Datos  
☐ No Definida

# DIARIO OFICIAL

## DE LA REPUBLICA DE CHILE

Ministerio del Interior

# VII

## SECCIÓN

### PEDIMENTOS, MANIFESTACIONES, SOLICITUDES DE MENSURA, EXTRACTOS DE SENTENCIA

Núm. 44.389

Lunes 2 de Marzo de 2026

Página 1 de 1

### BOLETÍN OFICIAL DE MINERÍA

CVE 2771091

#### EXTRACTO DE SENTENCIA CONSTITUTIVA CONCESION DE EXPLORACION JOVI 2

COMPAÑIA MINERA TECK QUEBRADA BLANCA S.A.

Por sentencia de fecha 23 de enero de 2026, rectificada con fecha 6 de febrero del año 2026, dictada en los autos Rol N° V-956-2025, el JUZGADO DE LETRAS DE POZO ALMONTE declaró constituida la concesión minera de exploración denominada “JOVI 2”, de 100 hectáreas de superficie, a favor de COMPAÑIA MINERA TECK QUEBRADA BLANCA S.A., empresa chilena del giro minero, RUT N° 96.567.040-8, con domicilio en Esmeralda N° 340, piso 9, comuna y ciudad de Iquique. El pedimento fue presentado por Rosa Ester Araneda Orrego, en representación de COMPAÑIA MINERA TECK QUEBRADA BLANCA S.A., el día 01 de septiembre de 2025, inscribiéndose a Fojas 1161, N° 771, en el Registro de Descubrimientos del Conservador de Minas de POZO ALMONTE, con fecha 09 de septiembre de 2025.

Las coordenadas U.T.M. del Punto Medio y de los vértices que delimitan el perímetro de esta concesión de exploración son:

| VÉRTICE | NORTE(m)     | ESTE(m)    |
|---------|--------------|------------|
| P.M.    | 7.669.600,00 | 514.825,00 |
| V1      | 7.670.100,00 | 514.325,00 |
| V2      | 7.670.100,00 | 515.325,00 |
| V3      | 7.669.100,00 | 515.325,00 |
| V4      | 7.669.100,00 | 514.325,00 |

El presente extracto se publica en conformidad al art. 90 del Código de Minería.  
Gonzalo Eduardo Jara Espinoza Secretario PJUD Doce de febrero de dos mil veintiséis 11:29 UTC-3. 032535255550.

CVE 2771091

Director: Felipe Andrés Perotti Díaz  
Sitio Web: [www.diarioficial.cl](http://www.diarioficial.cl)

Mesa Central: 600 712 0001 Email: [consultas@diarioficial.cl](mailto:consultas@diarioficial.cl)  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web [www.diarioficial.cl](http://www.diarioficial.cl)

